



## **ANÁLISIS DEL SECTOR**

**OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, APOYO LOGÍSTICO Y SOPORTE TÉCNICO LOCATIVO NECESARIO PARA LA ADECUADA OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO ALEJANDRO LÓPEZ RESTREPO -SEDE ADMINISTRATIVA Y DE LOS PREDIOS EN QUE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA- TENGA OBLIGACIÓN DE CONSERVACIÓN.**

**MARZO 2025**



## A. ANÁLISIS DE MERCADO:

### 1. INTRODUCCIÓN

Todas las entidades para su funcionamiento y el desarrollo diario de las actividades dentro de las instalaciones deben contar con un buen servicio de Aseo, Limpieza, Cafetería y de algunas actividades generales propias de toda organización, por lo tanto se hace necesario la contratación del mencionado servicio con una empresa especializada. Además de coadyuvar en el cumplimiento de la misión de la entidad, se genera un ambiente saludable, agradable y seguro, tanto para el personal interno como para visitantes.

Hoy, un alto porcentaje de empresas no cuentan dentro de su planta de personal con cargos para atender las necesidades de aseo, cafetería y servicios generales por lo que se acude a empresas creadas en el mercado para la prestación de estos servicios, es así como encontramos que la actividad comercial de estos servicios es prestada por organizaciones especializadas.

La comercialización de los servicios de aseo, cafeterías y actividades generales, legalmente, no tienen regulación de precio, es por ello, que varía de acuerdo con la oferta y la demanda y la calidad con que se presta el servicio y la situación del proveedor.

2. **SECTOR ECONÓMICO Y TÉCNICO:** El presente análisis económico para el sector contempla los aspectos económicos y financieros exigidos por el mercado y por la entidad para la demanda a la prestación de servicios generales de aseo, limpieza, entre otros; Así como el análisis técnico, el comportamiento del mercado interno desde el ámbito nacional hasta el ámbito local en lo referente a la demanda y oferta del mercado servicios. Empezaremos definiendo a qué actividad económica de la estructura del mercado pertenece el servicio a contratar.

**Actividades Primarias:** El grupo principal de estas actividades económicas es el primario. Son las actividades que satisfacen una necesidad empleando para ello elementos o procesos naturales. Las cinco principales actividades primarias son: la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal.

**Actividades Secundarias:** Las actividades secundarias son aquellas que transforman los productos primarios en manufacturas.

**Actividades Terciarias:** Hay un grupo de las actividades económicas humanas denominadas terciarias que son las que se realizan para poder brindarnos diferentes servicios, y son indispensables para la realización de las actividades de tipo primarias y de tipo secundarias. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero son necesarias para el funcionamiento de la economía, administración pública, comercio, transporte, servicios personales, servicios profesionales, interventorías, turismo, salud, educación, servicios financieros. Para el servicio a estudiar es una actividad terciaria al tratarse de un servicio.

Este sector se encuentra dividido entre los diferentes tipos de empresas que lo prestan, pues en un alto porcentaje, se encuentran aquellas que corresponde al sector solidario a través de cooperativas de trabajo asociado, lo cual permite flexibilidades laborales para algunos agentes de la economía.

## 2.1 PROYECCIONES ECONOMICAS

El 2024 será un año retador, en el cual se pondrá a prueba la capacidad de las empresas y los consumidores de resistir la fase final de un ajuste económico complejo, caracterizado por altos niveles de tasas de interés e inflación en medio de una incertidumbre elevada por los choques geopolíticos globales y una agenda de reformas en Colombia aún no resuelta.

Hasta ahora, las economías desarrolladas han tenido un aterrizaje suave y la inflación no ha cedido lo suficiente para que los bancos centrales abran la puerta a recortes de tasas de interés en el corto plazo. Sin embargo, la posibilidad de una crisis global sigue latente, lo cual anticiparía el inicio del ciclo de flexibilización monetaria en estos países.

Desde la reunión de la Reserva Federal a mediados de septiembre, el dólar estadounidense ha seguido fortaleciéndose y los mercados de deuda pública de países desarrollados y emergentes registran desvalorizaciones significativas, especialmente en los títulos de largo plazo. Este endurecimiento adicional de las condiciones financieras eleva la presión sobre la actividad real y puede precipitar un ajuste desordenado de la economía global.

En Colombia, la economía tendrá un crecimiento bajo, similar al de 2023, y el mercado laboral reflejará los efectos de la desaceleración económica, limitando el gasto de los hogares. La inversión seguiría por debajo de su nivel prepandemia, en un entorno de incertidumbre regulatoria y costos altos del capital. La inflación local seguirá disminuyendo en 2024, pero continuará en niveles superiores al objetivo de política monetaria, por lo cual anticipamos que BanRep recortará su tasa de interés de forma lenta, manteniéndola en niveles contractivos durante todo el año.

<https://investigaciones.corficolombiana.com/documents/38211/0/20231009%20vf.pdf/93c0be58-5e4b-0ed2-0499-d7436136277a>

9 de octubre de 2023

Gráfico 1. Contribución a la desinflación 2023-2024



Fuente: DANE. Cálculos y proyecciones: Corficolombiana



### **3. CONTEXTO LEGAL**

La prestación del servicio de aseo y cafetería se ve reglamentada en primera instancia, por toda aquella legislación laboral existente en Colombia (Código Sustantivo del trabajo y todas las normas que lo modifiquen o adicionen), ya que al ser prestadores de un servicio donde involucra directamente personal humano, deben de cumplir con los estándares mínimos en materia laboral.

La comercialización de los servicios de aseo, cafetería y actividades generales, no tienen regulación de precios, es por ello, que este varía de acuerdo con la oferta, la demanda y la calidad con la que se preste el servicio.

Igualmente, como dentro de los servicios que se manejan, se desarrollan trabajos considerados de alto riesgo, el sector tiene una especial vigilancia en el tema de riesgos profesionales y accidentalidad laboral.

Así mismo las empresas prestadoras están cobijadas por la normatividad civil y comercial aplicable, así como legislación en temas de impuestos. En el caso de que los servicios sean prestados por una Cooperativa de trabajo asociado, estas son regidas adicionalmente por la normatividad que compete a este tipo de entidades sin ánimo de lucro.

De otra parte, las empresas que estén interesadas en participar en los diferentes procesos de selección, deben estar al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), de conformidad a lo reglamentado en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1273 de 2018.

### **4. COMERCIO INTERNACIONAL**

Como se trata de la prestación de un servicio directo y presencial no hay comercio internacional en este aspecto. Por lo tanto, todas las empresas que los prestan son de carácter nacional, o prestan servicios de carácter nacional.

### **5. SALARIO MINIMO**

Con un incremento de 9.53% que decretó el Gobierno Nacional, el salario mínimo en el 2025, quedó en un millón Cuatrocientos veinticinco mil quinientos pesos ( \$1.425.500) y el auxilio de transporte se fijó en \$200.000.

Fuente: Mintrabajo.

### **6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:**



Una vez analizada la información con la que cuenta el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- en los últimos dos (2) años, se encuentra que se han adquirido en el pasado los servicios objeto del presente proceso de selección con las siguientes condiciones:

	<b>ANÁLISIS 2021</b>	<b>ANÁLISIS 2022</b>	<b>ANÁLISIS 2023</b>
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección abreviada mediante subasta inversa	Selección abreviada mediante subasta inversa
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar el servicio de aseo, cafetería, apoyo logístico y mantenimiento necesario para la adecuada operación y conservación del edificio Alejandro López Restrepo, sede administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia y el predio denominado parque Manantiales	Prestar el servicio de aseo y cafetería, apoyo logístico y soporte técnico locativo, con suministro de insumos; necesario para la adecuada operación y conservación del edificio Alejandro López restrepo - sede administrativa y de los predios en los que el instituto para el desarrollo de Antioquia -idea- tenga obligación de conservación	Prestar el servicio de aseo y cafetería, apoyo logístico y soporte técnico locativo, con suministro de insumos; necesario para la adecuada operación y conservación del edificio Alejandro López restrepo - sede administrativa y de los predios en los que el instituto para el desarrollo de Antioquia -idea- tenga obligación de conservación
<b>CANTIDAD DEL SERVICIO</b>	Doce (12) operarios de aseo general y de cafetería	Doce (12) operarios de aseo general y de cafetería	Doce (12) operarios de aseo general y de cafetería
	Técnico de apoyo (1) Coordinador (1)	Técnico de apoyo (1) Coordinador (1)	Técnico de apoyo (1) Coordinador (1)
<b>AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS</b>	N/A	N/A	N/A
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$206.871.698	\$342.541.920	\$377.431.414
	IVA INCLUIDO	IVA INCLUIDO	IVA INCLUIDO

	<b>ANÁLISIS 2021</b>	<b>ANÁLISIS 2022</b>	<b>ANALISIS 2023</b>
<b>FORMA DE PAGO</b>	Pagos mensuales, conforme al avance del contrato	Pagos mensuales, conforme al avance del contrato	Pagos mensuales, conforme al avance del contrato
<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>	El plazo de ejecución del objeto a contratar será de cinco puntos ocho (8) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2021, contado a partir de la suscripción del acta de inicio	El Plazo de ejecución del presente proceso será desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno de diciembre (31) de 2022.	El Plazo de ejecución del presente proceso será desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno de diciembre (31) de 2023.
<b>OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO</b>	FUNDACIÓN CHONTO CIMARRÓN	GRUPO EMPRESARIAL SEISO	ASEAR SA E.S.P
	GRUPO EMPRESARIAL SEISO		GRUPO EMPRESARIAL SEISO
	EL RESPLANDOR		
<b>GARANTÍAS EXIGIDAS</b>	Cumplimiento: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será la del plazo del contrato y cuatro (4) meses más	Cumplimiento: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será la del plazo del contrato y cuatro (4) meses más	Cumplimiento: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será la del plazo del contrato y cuatro (4) meses más
	Calidad del Servicio: Equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y su vigencia será la del plazo del contrato y cuatro (4) meses	Calidad del Servicio: Equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y su vigencia será la del plazo del contrato y cuatro (4) meses	Calidad del Servicio: Equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y su vigencia será la del plazo del contrato y cuatro (4) meses

	<b>ANÁLISIS 2021</b>	<b>ANÁLISIS 2022</b>	<b>ANALISIS 2023</b>
	Pago de Salarios y Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será la del plazo del contrato y tres (3) años más.	Pago de Salarios y Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será la del plazo del contrato y tres (3) años más.	Pago de Salarios y Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será la del plazo del contrato y tres (3) años más.
	Responsabilidad extracontractual: Equivalente a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Su vigencia será la del plazo del contrato.	Responsabilidad extracontractual: Equivalente a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Su vigencia será la del plazo del contrato.	Responsabilidad extracontractual: Equivalente a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Su vigencia será la del plazo del contrato.

Del cuadro comparativo adjunto, podemos concluir que algunos de los procesos de contratación adelantados por el Instituto, respecto a los servicios de aseo y cafetería, se han adelantado bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía y por Selección abreviada mediante subasta inversa lo anterior atendiendo la cuantía y naturaleza del objeto contractual.

Por otra parte, la vigencia de los contratos para la ejecución del servicio objeto de análisis varía de acuerdo a la planeación Institucional y los cierres de vigencia fiscal, lo anterior dependiendo de si se cuenta o no con vigencias futuras, lo que para el caso concreto, se ha adelantado por parte del Instituto el respectivo proceso de contratación para cada anualidad, comprendiendo con esto, mayor participación en los procesos de contratación, reestructuración de nuevas necesidades de acuerdo al público objeto a intervenir o la demanda del servicio, además de conservar los principios del presupuesto público, como la planificación, la anualidad, la programación integral, entre otros.

Para en el caso de solicitud de garantías, estas se determinaron atendiendo la naturaleza del objeto y actividades a realizar en cada anualidad, así como la vigencia de estas, la cual en todo caso se estructuró con el fin de cubrir hasta la liquidación del contrato.



Las demás variables que se tienen establecidas en el presente proceso de selección obedecen expresamente a la contratación del servicio, las cuales cumplen con las mismas condiciones establecidas en adquisiciones previas realizadas por el Instituto, lo que demuestra que la condiciones técnicas y presupuestales del presente proceso garantizan pluralidad de oferentes y equilibrio en las utilidades a percibir por el contratista favorecido con la adjudicación del contrato.

Adicional al análisis realizado a las adquisiciones previas que se han adelantado en el Instituto, la Entidad identificó y analizó los procesos realizados por otras Entidades Públicas, como se evidencia a continuación.

ITEM	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID 2023	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Proceso de selección abreviada mediante subasta inversa no. 14925	Selección abreviada de menor cuantía Contrato no. 53754-2024	Selección abreviada menor cuantía SAM.001-2023
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento general, con suministro de insumos y elementos necesarios para la realización de esta labor en las instalaciones del centro administrativo departamental y en las sedes externas".	Prestación de servicios generales de aseo y mantenimiento, incluye suministro de insumos para mantenimiento de piscina, aseo y cafetería sedes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.	Prestar el servicio de aseo, cafetería, reparaciones locativas menores y fumigación, incluido el suministro de insumos, para las sedes de unidad administrativa especial de gestión pensional y contribuciones parafiscales de la protección social UGPP, ubicadas en la ciudad de Bogotá
<b>AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS</b>	N/A	N/A	N/A
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$1.779.027.554	\$468.118.746	\$ 522.000.000
<b>FORMA DE PAGO</b>	Pagos mensuales, conforme al avance del contrato	Pagos mensuales, conforme al avance del contrato	Pagos Quincenales conforme al avance del contrato
<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>	Cuatro meses y 15 días	60 días calendario después del acta de inicio	90 días calendario, a partir de la fecha de cierre del proceso de selección



<b>OFERENTES QUE HA PARTICIPADO</b>	ASEAR S.A ESP EA Syclean G&E SAS SEISO	ASEAR S.A ESP	EASYCLEAN G&E S.A.S
<b>GARANTIAS EXIGIDAS</b>	Cumplimiento del contrato 10% del valor del contrato. Calidad del Bien y/o 10% del valor del contrato. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización del personal 5% del valor del contrato. Seguro de responsabilidad civil 300 SMMLV	Cumplimiento del contrato 15% del valor del contrato. Calidad del Bien y/o 10% del valor del contrato. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización del personal 15% del valor del contrato. Responsabilidad Civil Extracontractual valor del contrato. Seguro de responsabilidad civil 200 SMMLV	Cumplimiento 20% del valor del contrato. Calidad del servicio 20% del valor del contrato. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados 20 %del valor del contrato. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnización es laborales 5% del valor del contrato

## 6.1 ANÁLISIS:

De la información objeto de análisis, relacionada en la tabla anterior, podemos concluir que los procesos de contratación para el servicio de aseo y cafetería se adelantan bajo todas las modalidades de contratación, dependiendo de las necesidades y cuantías de cada entidad pública. Lo cual, en relación con los procedimientos adoptados en materia contractual por el Instituto, se considera pertinente adelantar el proceso a través de la selección abreviada de menor cuantía, tal como ha venido operando en los últimos años, atendiendo el tipo de servicio a adquirir y a la cuantía del contrato.

Las condiciones generalmente solicitadas en los procesos de contratación se presentan a continuación:

### (a) Garantías

La garantía solicitada en los procesos analizados fue, en la mayoría de los casos, la garantía cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y responsabilidad extracontractual, en algunos casos se ha solicitado la garantía de Responsabilidad extracontractual, tales garantías son solicitadas por el Instituto en su totalidad, teniendo en cuenta el análisis de riesgo y el tipo de contrato a ejecutar.

### (b) forma de pago

La forma de pago de los contratos analizados muestra que los mismos son efectuados mes vencido, o quincenalmente una vez de haberse emitido el recibo a satisfacción y cumplido con los requisitos legales para el pago de las Entidades contratantes.

### (c) valor

Se evidencia adicionalmente que el valor del presupuesto oficial varía de acuerdo con la cantidad de operarios requeridos para la prestación de servicios de aseo y cafetería, en algunos casos se solicita un apoyo en coordinación y apoyo técnico para efectos de soporte y reparaciones menores.



Las demás variables que se tienen establecidas para el presente proceso de selección obedecen expresamente a la contratación del servicio, las cuales cumplen con las mismas condiciones establecidas en adquisiciones previas realizadas por otras entidades, lo que demuestra que las condiciones técnicas y presupuestales del presente proceso garantizan pluralidad de oferentes y participación para su efectiva adjudicación.

## **6.2 ANALISIS DE LA OFERTA:**

**PRESTADORES DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN:** Consultadas las bases de datos e información registrada en el RUES “Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio”, administrado por CONFECÁMARAS, se identificó los siguientes posibles proveedores que se describen a continuación:

- SERVICIOS DE ASEO Y SOSTENIMIENTO
- SERVICIOS DE ASEO Y VIGILANCIA DE SAN PEDRO DE URABA SERVÍ SERVICIOS E.A.T.
- SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEANSIN LTDA
- SERVICIOS DE ASEOS Y VIGILANCIA EL FUTURO O EAT
- SERVICIOS DE ASEO ASOCIADOS
- SERVICIOS DE ASEO DANIELA
- SERVICIOS DE ASEO EL BANCO
- SERVICIOS DE ASEO LA VIANDA S.A.S.
- SERVICIOS DE ASEO SERVIHOGAR
- SERVICIOS DE ASEO Y DOTACIONES R & O
- SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS EMPRESA UNIPERSONAL SERVIF U.
- SERVICIOS DE ASEO E HIGIENE Y FUMIGACIÓN PROHIGIENE
- SERVICIOS DE ASEO LA ALIANZA C
- SERVICIOS DE ASEO ORTEGA E.U.
- SERVICIOS DE ASEO Y CONSTRUCCIONES LTDA SERVICONSTRUASEOS
- SERVICIOS DE ASEO Y LAVADO
- SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO CALIMA E.A.T
- SERVICIOS DE ASEO Y MENSAJERÍA.
- SERVICIOS DE ASEOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL COMERCIAL Y PRIVADOS ESPECIALIZADOS SER ASEOS LTDA.
- SERVICIOS DE ASEOS Y MANTENIMIENTOS SERVICLEAN S.A.S.
- SERVICIOS DE ASEOS Y OFICIOS VARIOS LAS CEIBAS LTDA.
- SERVICIOS DE ASEO IME
- SERVICIOS DE ASEO MORENO
- SERVICIOS DE ASEO MULTIENTREPRENSARIAL HERNANDEZ CADENA
- SERVICIOS DE ASEO SERVICROS
- SERVICIOS DE ASEO J.A.
- SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LTDA
- SERVICIOS DE ASEO
- SERVICIOS DE ASEO ADRIMI
- SERVICIOS DE ASEO ARNALDO PALACIOS RIVERA



- SERVICIOS DE ASEO CADENA ARAUJO. EN SOCIEDAD DE HECHO.
- SERVICIOS DE ASEO & ACABADOS JC S A S
- SERVICIOS DE ASEOS Y MANTENIMIENTOS SERVICLEAN S.A.S.
- SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO J C S A S - SERVIASEO JC
- SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO S A S - SAM ESPECIALIZADO SAS
- SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL Y MENSAJERÍA - SERVAIM SAS
- SERVICIOS DE ASEO PROFESIONAL S.A.S.
- SERVICIOS DE ASEO GAMMA Y CIA
- SERVICIOS DE ASEO LUZ MARINA GARCIA GRAJALES
- SERVICIOS DE ASEO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE S A S CON SIGLA SACMA S A S - SACMA S A S
- SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO SERVIASEO LIMITADA
- SERVICIOS DE ASEO Y PORTERÍA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO EN LIQUIDACIÓN - SERVIASEOS E.A.T.
- SERVICIOS DE ASEO LIMITADA
- SERVICIOS DE ASEO FUMIGACIÓN Y SERVICIOS GENERALES CLEANING DE COLOMBIA LTDA
- SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL SAS
- SERVICIOS DE ASEO INDUSTRIALES DEL HUILA LIMITADA
- SERVICIOS DE ASEO INTEGRALES S.A.S.
- SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO LTDA
- SERVICIOS DE ASEO INTEGRALES DAMIR SAS
- SERVICIOS DE ASEO INTEGRALES S.A.S.
- SERVICIOS DE ASEOS Y OFICIOS VARIOS LAS CEIBAS LIMITADA
- SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PRIVADO ESPECIALIZADOS SER-ASEOS LIMITADA - SERVIASEO
- SERVICIOS DE ASEO GARANTIZADOS ASEGAR LIMITADA
- SERVICIOS DE ASEO Y CONSTRUCCIONES LTDA SERVICONSTRUASEOS
- SERVICIOS DE ASEO DE MARQUETALIA ASEMAR EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
- SERVICIOS DE ASEO DE GARZÓN EMSEGAR EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
- SERVICIOS DE ASEO LIEVANO Y PARRADO LIMITADA EN LIQUIDACIÓN
- SERVICIOS DE ASEO Y REPARACIÓN DE REFRACTARIOS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO E.A.T. - SAR E.A.T.
- SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO LTDA

## **7. PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS:**

La necesidad del presente proceso de selección obedece a la prestación de un servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento, por lo cual la cadena de distribución es directa, toda vez que de acuerdo con su forma de ejecución el servicio se presta directamente por el personal suministrado por la empresa contratista, y en todos los días del plazo de ejecución del contrato.



## **8. PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO:**

Cuando el valor de la oferta sea considerado artificialmente bajo, de conformidad con el precio analizado por el Comité Asesor y Evaluador y el procedimiento establecido en la GUIA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN expedida por Colombia Compra Eficiente. El IDEA requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el Comité Asesor y Evaluador recomendará al ordenador del gasto del IDEA o su delegado, el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso.

Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de la misma responde a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se adjudique el contrato a dicho proponente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Carlos Alberto Rico Estrada  
Profesional Universitario  
Gerencia Administrativa